

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22206 ACUERDO de 28 de noviembre de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para la provisión de 300 plazas de alumnos de la Escuela Judicial, para su posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdo de 23 de febrero de 2000 del Pleno del mismo Consejo, y se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la modalidad de concurso-oposición.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2000 y en ejecución de lo dispuesto en los artículos 30 y 48 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, ha acordado:

Primero.—Aprobar la propuesta del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para la provisión de 75 plazas de alumnos de la Escuela Judicial, para su posterior acceso a la Carrera Judicial en la modalidad de concurso-oposición, convocadas por Acuerdo de 23 de febrero de 2000 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de hacer pública en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes aprobados en la expresada modalidad, por orden de puntuación, conforme figura en el anexo al presente Acuerdo.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, las restantes plazas asignadas a este turno en número de 65 acrecerán al de oposición libre, disponiéndose en su consecuencia de 290 plazas.

Madrid, 28 de noviembre de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

ANEXO

N.º de orden	DNI	Apellidos y nombre	Nota final
1	3.794.580	De Ancos Benavente, M. Esperanza.	44,02
2	22.722.257	Bela Rodríguez de Zabaleta, María Paloma	38,91
3	245.426	Montejo Mico, Fernando	38,85
4	43.681.654	Vives Martínez, Gemma	38,50
5	27.472.866	Hurtado Yelo, Juan José	35,10
6	8.968.358	Pérez Corrales, Óscar	34,14
7	13.105.733	Núñez Corral, José Luis	32,73
8	10.574.885	Badas Cerezo, Ricardo	30,33
9	35.087.681	Martínez Luna, María Carmen	29,67
10	40.860.039	Jiménez Márquez, María Lucía	29,13

MINISTERIO DE HACIENDA

22207 ORDEN de 21 de noviembre de 2000 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 117/2000, de 28 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 29), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2000 y con el fin de atender las necesidades de personal del Ministerio de Hacienda, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 1.a) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, este Ministerio acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, código 0607, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre.

1.1.1 El número total de vacantes reservado al sistema de promoción interna asciende a una plaza.

1.1.2 El número total de vacantes reservado al sistema general de acceso libre asciende a tres plazas.

1.1.3 La plaza sin cubrir reservada a promoción interna se acumulará a las del sistema general de acceso libre. A estos efectos, y en caso necesario, la fase de oposición del sistema de promoción interna finalizará antes que la correspondiente al sistema general de acceso libre.

1.1.4 Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 78 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), tendrán, en todo caso, preferencia sobre los aspirantes provenientes del sistema general de acceso libre para cubrir las vacantes correspondientes.

1.1.5 Los aspirantes sólo podrán participar en uno de los dos sistemas.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; la Ley 23/1988, de 28 de julio, la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la Función Pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, modificada por la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; el Real Decreto 117/2000, de 28 de enero, y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de una fase de oposición con las valoraciones, pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el anexo I, y de otra fase consistente en un curso selectivo.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.